

RES. N° 647/00 FCN

Salta, 31 de julio de 2000

EXPEDIENTE No 10.191/00

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el proyecto de creación de un LABORATORIO DE REFERENCIA DE ANALISIS Y DIAGNOSTICO AMBIENTAL, elevado por el Ing. Agr. Enrique Piquín de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que para ello el interesado informa que se cuenta con la infraestructura de las cátedras Microbiología e Higiene, Microbiología Agrícola y Química General e Inorgánica y el apoyo y participación de la Bioq. María Eugenia Acosta y del Ing. Dco. Héctor Martínez;

Que dicho proyecto redundará en beneficios para esta Facultad, dado el importante espacio que el mismo cubrirá, al servicio del medio empresarial y gubernamental;

Que se han expedido las Comisiones de Interpretación y Reglamento y la de Hacienda favorablemente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Crear en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales, el LABORATORIO DE REFERENCIA DE ANALISIS Y DIAGNOSTICO AMBIENTAL (LADA), con sede administrativa en el Box 107 de la cátedra Microbiología e Higiene del Edificio de Agronomía.

ARTICULO 2º.- Aprobar lo siguiente:

- |                                 |             |
|---------------------------------|-------------|
| . Area de Trabajo               | Fs. 1       |
| . Misión                        | Fs. 1 y 2   |
| . Organigrama                   | Fs. 2       |
| . Descripción de Areas          | Fs. 3 a 5   |
| . Justificación                 | Fs. 5       |
| . Reglamento de Funcionamiento. | Fs. 11 y 12 |

y que corresponde a los aspectos particulares del laboratorio objeto de estas actuaciones.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda y elévese al Consejo Superior, solicitándose su ratificación.

  
LIC. ROSA DEL VALLE VERA MESONES  
Secretaría

  
ING. LUCIO EDUARDO YAZLLE  
Dezano

